

**ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO PUERTADE ORIENTE “AROPO”  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

---

**(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)**

**NOTA No.01 Información general:**

La Asociación recicladores de oficio puerta de oriente “AROPO” es una entidad autónoma de carácter privado y sin ánimo de lucro, reconocida jurídicamente mediante personería jurídica No 22944 de marzo 22 de 2018 emitida por la Cámara de comercio del Oriente Antioqueño

Su objeto social tiene como finalidad con base en la solidaridad, la ayuda mutua y la búsqueda del bienestar social, ambiente, y económico de sus asociados y la comunidad de los diferentes municipios y a nivel local regional y departamental : Las finalidades principales de esta asociación son.

- a. Servicios ambientales relacionados con la gestión integral de residuos
- b. Servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento
- c. Comercialización y transformación del reciclaje en todas las etapas de la cadena productiva , con énfasis en la educación ambiental

Para el desarrollo de su objeto, “AROPO” podrá realizar contratos, convenios y alianzas con todas aquellas organizaciones o instituciones de carácter público o privado, nacional o internacional que le permitan percibir recursos para ejercer las acciones necesarias y así poder garantizar la calidad y la ampliación de cobertura en todos los servicios prestados.

La Gobernación de Antioquia mediante la oficina de entidades sin ánimo de lucro es la encargada de ejercer control, inspección y vigilancia sobre la entidad,

AROPO tiene las siguientes estructuras formales de autoridad:

Asamblea General de Asociados conformada por recicladores de oficio

Junta Directiva, conformado por tres Miembros principales y dos cinco suplentes

**NOTA No.02 Bases de elaboración y políticas contables**

**2.1 Cumplimiento con la Norma para Microempresas**

Los Estados Financieros de AROPO , preparados de conformidad con estas políticas contables, permiten expresar de manera clara y sin reservas que estos reportes cumplen con La Norma de Información Financiera para Microempresas, que es el marco normativo aplicable a la Entidad, en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 2420 de 2015.

**2.2 Frecuencia:**

AROPO presentará un juego completo de Estados Financieros de propósito general anualmente (Capítulo 3, p. 3.4.).

Los Estados Financieros de la Asociación abarcarán el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de cada año.

**2.3 Base contable de acumulación**

Los estados financieros se preparan sobre la base de acumulación o del devengo contable, según esto, las transacciones se reconocen cuando ocurren. Además, los estados financieros se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha.

## **2.5 Estados Financieros:**

La Asociación AROPO presentará un conjunto completo de Estados Financieros el cual incluirá lo siguiente

- **Un Estado de Situación Financiera** a la fecha sobre la que se informa.

AROPO ha definido presentar su situación financiera realizando la distinción entre las partidas corrientes y no corrientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios para su clasificación

Un activo se tratará como corriente cuando AROPO

- Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espere realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- ✓ Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un

Un pasivo se tratará como corriente cuando AROPO:

- ✓ Espere liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- ✓ El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- ✓ pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Un **Estado de Actividades (Estado de Resultados)** del periodo sobre el que se informa.

El estado de actividades presenta todas las partidas de ingreso, costos y gasto reconocidas en el periodo

## **NOTA No.03 Resumen de las políticas contable y prácticas contables**

### **3.1 Efectivo y equivalente**

Esta política aplica para los instrumentos financieros básicos catalogados como Efectivo y equivalentes, tales como caja general, depósitos bancarios y otros conceptos similares

AROPO En efectivo o equivalente de efectivo no presenta información que correspondan a recursos restringidos

### **3.2 Cuentas por cobrar**

Esta política aplica para los instrumentos financieros básicos catalogados como Cuentas por cobrar, pagarés o préstamos por cobrar, conforme al capítulo 7 de la Norma para las Microempresas

#### **Deterioro cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El deterioro para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la administración. Las facturas con vencimiento superior a 360 días se determinan un deterioro del 100%

### **3.3 Pagos Anticipados**

Esta política aplicará a los pagos por bienes o servicios realizados con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación del servicio, conforme a lo establecido en las Normas para las Microempresas, pero se hará referencia a las NIIF para Pymes, en aquellos casos que la primera no contemple su tratamiento.

### **3.4 Inventario**

Esta política aplicará para los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción con vistas a la venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios, de acuerdo al Capítulo 8 de la Norma para las Microempresas.

### **3.5 Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual:

<b>Tipo de Activo</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Vr. Residual</b>
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 2 y 5 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 5 y 15 años	Entre 0% y 5%

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios aseo en el componente de aprovechamiento y la venta de material recicable los bienes servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y servicios y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Colombia.

### **4 Impuestos**

En la estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes detallamos el impuesto sobre la renta.

- **Impuesto sobre la renta:** El gasto por impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 20 para los egresos no procedentes, según la normatividad para el régimen tributario especial. Para el período gravable 2019, la Asociación no ha solicitó la permanencia en el Régimen Tributario Especial
- **Impuesto sobre las ventas:** Actualmente en Colombia los servicios de aseo se encuentran excluidos de este impuesto. La entidad es responsable del régimen común para la venta de material recicable que pueda ser gravado. Por lo anterior el IVA pagado en compras es llevado como IVA descontable

### **Nota Nro. 04. Efectivo y equivalentes de efectivo**

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente: cuenta de ahorros confiar Nro. 267092187 para el pago de bienes y servicios

La ASOCIACION a corte 31 de diciembre de 2024, tiene la cuenta de ahorro en la entidad financiera Cooperativa Financiera CONFIAR Numero xxxx.destinada para la compra de equipo de transporte (vehiculo) que realizará la actividad de recolección de rutas de aprovechamiento

#### **Nota Nro. 05. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales representan los valores saldo por pagar de los clientes por concepto de comercialización de reciclaje a corte 31 de diciembre de 2024:

Al corte 31 de diciembre de 2024 se han deteriorado a las cuentas por cobrar de los clientes Recuperaciones integrales LTDAY PROYECPLAST que tenía un vencimiento mayor de 360 días

<b>CUENTA</b>	<b>2024</b>
0-30	731.825,00
31-90	939.875,00
91-360	1.860.300,00
MAS 360	
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>3.532.000,00</b>

Los Anticipos de impuestos comprenden el valor por cobrar por retenciones en la fuente aplicadas por los clientes en el pago de las facturas de la venta de reciclaje.

#### **Nota Nro. 06. Inventario**

El inventario comprende el conteo físico de los diferentes productos de material reciclabl existente para la venta en bodega de la ECA a 31 de diciembre 2024

#### **Nota Nro. 07 Propiedad planta y equipo**

La propiedad planta y equipo se detalla a continuación

DETALLE	MAQUINARIA Y EQUIPO( BASCULA	COMPUTADOR	CELULAR	MOTOCARGUERO	TOTAL
SALDO DICIEMBRE 2023	696.000,00	2.498.000,00	580.000,00	16.218.000,00	19.992.000,00
ADICIONES	-	-			-
DEPRECIACION	464.000,00	2.052.000,00		5.406.000,00	7.922.000,00
SALDO DICIEMBRE 2024	232.000,00	446.000,00	580.000,00	10.812.000,00	12.070.000,00
VIDA UTIL	36	36,00	36	36	36

Durante el año 2024 la propiedad planta y equipo no tuvo incrementos, ni bajas; para este periodo se inicio la depreciación del moto carguero con una vida útil de 36 meses y el método utilizado es la línea recta

#### **Nota Nro. 08 Obligaciones financieras**

Corresponde a préstamo realizado por terceros ( Luis Fernando Jimenez y Sindy Yuliana Atehortua ), para realizar compras de reciclaje y pago flete de recolección en rutas ,

#### **Nota Nro. 09 Impuestos Gravámenes y tasas**

Corresponde al impuesto al valor agregado IVA del cual es sujeto pasivo la Asociacion , por las operaciones gravadas en la venta de material reciclabl del cuatrimestre septiembre a diciembre de 2024 , la retención en la fuente del mes diciembre de 2024 y el RETEICA del bimestre Noviembre diciembre 2024 al Municipio de Guarne que será cancelado en el mes de enero

CUENTA	2024	2023	% Variacion	Variacion
Retencion en la fuente	552.000,00	155.000,00	256,13%	397.000,00
RETE ICA	241.000,00	179.000,00	34,64%	62.000,00
Iva Cuatrimestre sep- Diciembre	2.003.000,00	1.843.000,00	8,68%	160.000,00
<b>Total Impuestos Gravamenes y Tasas</b>	<b>2.796.000,00</b>	<b>2.177.000,00</b>	<b>28,43%</b>	<b>397.000,00</b>

#### Nota Nro.10.Ingresos Recibidos para terceros

Corresponde a los dineros recibidos de la empresa AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS por el concepto de tarifa de aprovechamiento del mes de agosto de 2024.los cuales serán liquidados y que serán pagados a los recicladores informales en el mes de enero

Además se tiene un valor de una consignación por identificar de dos millones de pesos \$ 2.000.000 realizada el dia 23 de agosto de 2024 en la cuenta ahorros CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA

CUENTA	2024	2023	% Variacion	Variacion
Tarifa de aprovechamiento	14.232.000,00	16.622.000,00	-14,38%	(2.390.000,00)
Consigancion por identificar confiar	2.000.000,00	-	0,00%	2.000.000,00
<b>Total Ingresos para terceros Corriente</b>	<b>16.232.000,00</b>	<b>16.622.000,00</b>	<b>-2,35%</b>	<b>(2.390.000,00)</b>

#### Nota Nro. 10. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras corresponden a un préstamo que realizo la Asociacion de recicladores de Antioquia ARECICLAR en el año 2019,para que AROPO iniciara las operaciones; el préstamo no genera intereses

Para el cierre contable del mes de diciembre de 2022, la Asociación tuvo que adquirir un préstamo el dia 30 de diciembre por valor \$ 1.000.000 de la señora Sindy YJuliana Atehortua Durango para cubrir pago de reciclaje, debido a que no se tenia dinero disponible en la cuenta de ahorros de la Cooperativa Confiar

#### Nota 11 Asignación permanentes

Corresponde a las excedentes generados de los años del 2020 al 2024

CUENTA	VALOR
Excedente Ejercicio 2020	(7.569.000,00)
Excedente Ejercicio 2021	13.363.000,00
Excedente Ejercicio 2022	(481.000,00)
Excedente Ejercicio 2023	7.133.000,00

#### Nota Nro. 12. Ingresos Actividades de servicios

corresponden tarifa de aprovechamiento por la prestación de los servicios aseo en su componente de aprovechamiento ,flete de clientes,venta de velas aromáticas y servicio de atención de la fiestas de cabuya

CUENTA	2024	2023	% Variacion	Variacion
Flete de reciclaje	230.000,00	120.000,00	91,67%	110.000,00
Tarifa Aprovechamiento	193.967.000,00	179.270.000,00	8,20%	14.697.000,00
Contrato		9.524.000,00	-100,00%	(9.524.000,00)
Venta de Velas aromaticas	4.800.000,00	-	#iDIV/0!	4.800.000,00
Servicio atencion fiestas de cabuya	23.000.000,00		#iDIV/0!	23.000.000,00
<b>Total Ingresos Actividades de servicio</b>	<b>221.997.000,00</b>	<b>188.914.000,00</b>	<b>17,51%</b>	<b>33.083.000,00</b>

**Nota 13. Servicios personales**

Corresponde a servicios personales contratados para la labores de selección,prensado de pet, apoyo cargue, descargue, elaboración de velas ,apoyo fiestas de la cabuya, salario, prestaciones sociales y seguridad social del conductor contratado y por servicios :

**Nota Nro. 14 Gastos del motocarro**

Corresponden a las erogaciones necesarias para la operación del moto carro así: combustibles y mantenimiento \$3.773.991 y gastos depreciación por valor de \$ 5.406.180

**Nota Nro. 15. Gastos de administración:**

Corresponde a los siguientes gastos: Asesoría financiera en contabilidad \$ 3.600.000, servicios personales en apoyo manejo papelería administrativa \$ 7.095.000, Pagina web y renovación software clarisa \$ 2.466.000, Renovación cámara de comercio \$ 1.115.000, Gastos legales \$ 240.000, Depreciación de celular y computador \$ 1.026.000, gastos elementos de aseo y cafetería \$ 1.227.000 y útiles y papelería \$ 799.000 Total \$ 17.568.000

**Nota Nro. 16 Gastos extraordinarios**

Los gastos extraordinarios compuestos por: Gastos integración de Navidad \$ 3.792.000 alimentación de mascotas \$249.000, Celebraciones \$ 1.825.000 retención asumida \$ 98.000, Intereses de mora en las declaraciones \$ 180.000, demanda por hurto de efectivo \$ 1.300.000, aportes a reciclar \$ 1.196.000 y gastos invertidos con dineros AVON \$ 3. 724..000 total 12.364.000

SINDY ATEHORTÚA D

SINDY YULIANA ATEHORTUA DURANGO

Representante Legal

C.C 1.035.911.361



ANGELA MARIA AYALA CARVAJAL

Contadora

T.P 98865-T